



FONDO JALISCO DE FOMENTO EMPRESARIAL (FOJAL)

PRESTACIONES DE LOS EMPLEADOS

PRESTACIONES	DESCRIPCIÓN
Aguinaldo	50 días de salario a los empleados que tienen un año laborando o parte proporcional en caso de no tener el año cumplido.
Prima vacacional	25% del salario correspondiente a los días que se tienen derecho a disfrutar por concepto de vacaciones.
Estímulo anual	15 días del salario o parte proporcional cuando no se laboró el año completo.
Prima quinquenal por años de servicio	Cada 5 años laborados se entrega el equivalente a 5 días de salario.
Vacaciones	20 días al año laborado o parte proporcional cuando no se laboró el año completo.
Vales de despensa	10% del salario quincenal y 10% del total percibido de aguinaldo.
Fondo de Ahorro	El empleado ahorra el 13% de su salario, porcentaje que duplica FOJAL. El ahorro por parte del empleado jamás podrá ser mayor a \$3,144.00 pesos mensuales.